

## PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PRESENCIALES EN LA CONVOCATORIA DE ENERO 2021

El siguiente documento recoge medidas organizativas para prevenir el posible contagio y transmisión del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, durante el desarrollo de los exámenes presenciales de la convocatoria de enero del curso 2020/21. Las indicaciones se adecúan a las directrices y a las recomendaciones sobre la contención de la transmisión del coronavirus en el ámbito universitario.

### - Consideraciones generales sobre la asistencia a las pruebas presenciales:

- No se podrá acudir al examen presencial en caso de:

- 1) Tener síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
- 2) Haber sido diagnosticado de COVID-19 y no haber finalizado el periodo de aislamiento decretado por la autoridad sanitaria competente.
- 3) Encontrarse en período de cuarentena domiciliaria decretado por la autoridad sanitaria competente por ser contacto estrecho de una persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- En el caso de que un estudiante se encuentre en alguno de estos supuestos debe seguir el protocolo COVID-19 (<https://biologicas.ucm.es/espacio-covid19>) comunicando la incidencia al responsable COVID de la Facultad ([formulario de Comunicación online](#)) y a sus profesores mediante mensaje por el Campus Virtual.

- Los profesores determinarán una fecha alternativa para que los alumnos afectados puedan realizar el examen.

### - Protocolo para la realización del examen:

- **Los profesores contactarán con sus alumnos por el Campus Virtual** para comunicar todos los detalles específicos e instrucciones adicionales a estas para la realización de los exámenes.
- El acceso a la Facultad (entrada, escaleras, pasillos...) y al aula asignada deberá hacerse de forma ordenada, evitando aglomeraciones o formación de grupos y **manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros**. Con este propósito habrá profesores en el exterior del aula controlando la entrada.
- Los alumnos dispondrán de **gel hidroalcohólico a la entrada del aula** y deberán hacer uso de él para el limpiado de manos. Como se establece en la normativa general, alumnos y profesores portarán, de forma adecuada,  **mascarillas homologadas** en todo momento.

- Las aulas se abrirán para que los profesores preparen el examen 30 min antes del inicio de ejercicio. **La entrada de los alumnos se facilitará desde 15 min antes de que se inicie éste.**
- **Los alumnos irán entrando de forma ordenada según vayan llegando al aula** y siguiendo las instrucciones de los docentes.
- En el interior del aula los exámenes estarán depositados bocabajo, junto con el papel necesario para desarrollarlos, en las mesas. **Los alumnos deberán sentarse en alguno de los sitios con examen** sin dejar huecos con el compañero que se haya sentado antes que él. Las pertenencias se dejarán apoyadas en alguna de las paredes del aula.
- Aunque la calefacción estará funcionando continuamente, **se recomienda traer al examen ropa de abrigo** adecuada a la necesaria ventilación de las aulas y a las condiciones meteorológicas de esta época del año.
- Al finalizar el examen, **el estudiante levantará la mano para avisar al docente**, y procederá a su entrega y abandonará el aula siguiendo las instrucciones del profesor.
- En el caso de que un examen se divida en varias partes (por ejemplo, examen de teoría y de prácticas) los alumnos no abandonarán el aula durante el tiempo de pausa que se establezca entre ellos.
- **Ningún estudiante permanecerá en el edificio tras salir del examen**, y se evitará la formación de grupos o el incumplimiento de la distancia de seguridad en todo momento, incluso en el exterior del edificio.